

D/D<sup>a</sup>. \_\_\_\_\_, Secretario/a General de la  
Federación \_\_\_\_\_, domiciliada en  
\_\_\_\_\_.

### **CERTIFICA**

Que el día \_\_\_\_\_ se ha publicado en el tablón de anuncios de esta Federación el Censo Electoral Provisional de la Federación Española de Ajedrez junto con la convocatoria de elecciones y su documentación complementaria:

- Distribución del número de miembros de la Asamblea General por circunscripciones electorales y estamentos.
- Calendario electoral.
- Modelos oficiales de sobres y papeletas.
- Procedimiento para el ejercicio de voto por correo.
- Composición nominal de la Junta Electoral.
- Reglamento Electoral.
- Relación y distribución de las mesas electorales, por circunscripciones y estamentos.

Se expide el presente certificado, a los efectos establecidos en el artículo 11.5 de la ORDEN ECI/3567/2007, de 4 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones deportivas españolas, publicada en el BOE nº 294, de 8 de diciembre de 2007 y en el artículo 6.2 del Reglamento Electoral de la Federación Española de Ajedrez, aprobado por la Comisión Directiva del Consejo Superior de Deportes con fecha 4 de abril de 2008.

La presente certificación será expuesta en el tablón de anuncios junto con la documentación anterior.

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de abril de 2008.

Fdo.: \_\_\_\_\_

(Sello de la Federación)